

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

20069 *Anuncio de formalización de contratos de: Patronato Fundación Helga de Alvear. Objeto: Demolición del edificio sito en la calle Pizarro, nº 12, de Cáceres y construcción de un edificio de nueva planta que constituirá la sede de la segunda fase del Centro de Artes Visuales de Cáceres. Expediente: 2015/01/OBRAS.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Patronato Fundación Helga de Alvear.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Fundación Helga de Alvear.
 - c) Número de expediente: 2015/01/OBRAS.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Demolición del edificio sito en la calle Pizarro, nº 12 de Cáceres y construcción de un edificio de nueva planta que constituirá la sede de la segunda fase del Centro de Artes Visuales de Cáceres.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212300 (Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte), 45100000 (Trabajos de preparación del terreno), 45110000 (Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras), 45111000 (Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno), 45111100 (Trabajos de demolición), 45111213 (Trabajos de limpieza del terreno), 45111214 (Trabajos de evacuación de escombros de demolición), 45212310 (Trabajos de construcción de edificios relacionados con exposiciones), 45212311 (Trabajos de construcción de galerías de arte), 45212312 (Trabajos de construcción de centros de exposiciones) y 45212320 (Trabajos de construcción de edificios relacionados con actividades artísticas).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 6 de abril de 2015 y DOUE: 3 de abril de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 8.264.463,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.264.463,00 euros. Importe total: 10.000.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2015.
 - c) Contratista: VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 6.169.421,49 euros. Importe total: 7.465.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El Patronato de la Fundación hace suya,

de esta forma, la propuesta de adjudicación de este contrato formulada por la Mesa de contratación con fecha de 21 de mayo de 2015, a la cual se hace remisión en este momento, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula XIII, apartado 4, del Pliego de Cláusulas Particulares. Sobre la base de la propuesta de adjudicación del contrato de la Mesa de contratación y en aplicación de la cláusula XIV del Pliego de Cláusulas Particulares, el Patronato considera que la proposición presentada por Vías y Construcciones, S.A., es la oferta económicamente más ventajosa. En concreto: a) La puntuación obtenida por Vías y Construcciones, S.A., en relación con la documentación técnica presentada es de 39,5 puntos, la más elevada de las obtenidas por las ofertas presentadas por todos los licitadores. b) La puntuación obtenida por Vías y Construcciones, S.A., en relación con la proposición económica y la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de reglas o fórmulas, es de 49,78 puntos. Esta puntuación se desglosa en 29,78 puntos para la proposición económica, 10 puntos para la ampliación propuesta del plazo de garantía y 10 puntos para la propuesta de recursos económicos destinados a control de calidad externo. Es, también, la puntuación más elevada de las otorgadas a las ofertas presentadas por todos los licitadores. La suma de la puntuación obtenida por Vías y Construcciones, S.A., en relación con la documentación técnica, por un lado, y la proposición económica y la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de reglas o fórmulas (ampliación del plazo de garantía y propuesta de recursos económicos destinados a control de calidad externo), por otro lado, es de 89,28 puntos. Esta es la puntuación más alta de todas las obtenidas por los licitadores. En Cáceres, a veintiuno de mayo de dos mil quince. El Órgano de Contratación de la Fundación Helga de Alvear.

Cáceres, 16 de junio de 2015.- La Presidenta del Patronato Fundación Helga de Alvear.

ID: A150029113-1